TEMOAYA, MÉXICO

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	TEMOAYA (MUNICIPIO)	MÉXICO (ESTADO)
Población total, 2010	90,010	15,175,862
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	17,941	3,689,053
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	5	4.1
Hogares con jefatura femenina, 2010	3,059	847,910
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.7	9.1
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	160	20,997
Personal médico (personas), 2010	96	18,037
Unidades médicas, 2010	24	1,786
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.8	2.5
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	3.6

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 90,010 personas, lo cual representó el 0.6% de la población en el estado.

• En el mismo año había en el municipio 17,941 hogares (0.5% del total de hogares en la entidad), de los cuales 3,059 estaban encabezados por jefas de familia (0.4% del total de la entidad).

• El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 5 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.

• El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.7, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.

• En 2010, el municipio contaba con 65 escuelas preescolares (0.8% del total estatal), 57 primarias (0.7% del total) y 29 secundarias (0.8%). Además, el municipio contaba con siete bachilleratos (0.5%), dos escuelas de profesional técnico (2%) y una escuela de formación para el trabajo (0.3%). El municipio también contaba con ocho primarias indígenas (4.9%).

• Las unidades médicas en el municipio eran 24 (1.3% del total de unidades médicas del estado).

• El personal médico era de 96 personas (0.5% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 4, frente a la razón de 10.1 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

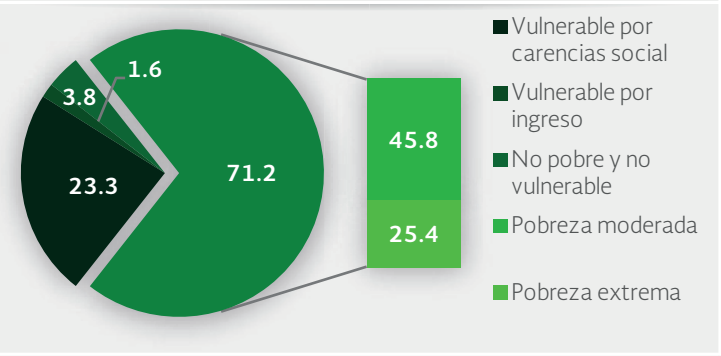

Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010

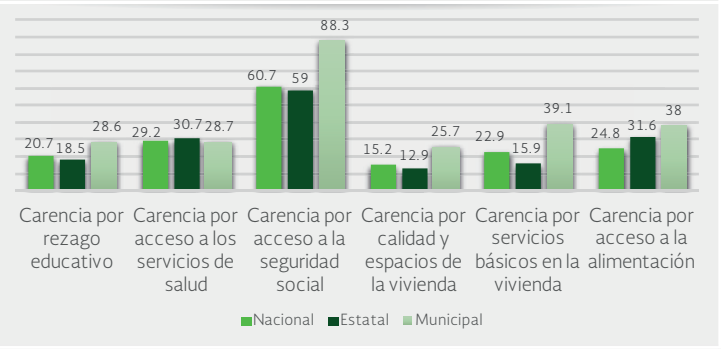

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

• En 2010, 49,309 individuos (71.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 31,729 (45.8%) presentaban pobreza moderada y 17,581 (25.4%) estaban en pobreza extrema.

• En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 28.6% de la población, lo que significa que 19,825 individuos presentaron esta carencia social.

• En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 28.7%, equivalente a 19,873 personas.

• La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 88.3% de la población, es decir 61,105 personas se encontraban bajo esta condición.

• El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 25.7% (17,772 personas).

• El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 39.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 27,052 personas.

• La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 38%, es decir una población de 26,296 personas.

TEMOAYA, MÉXICO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010

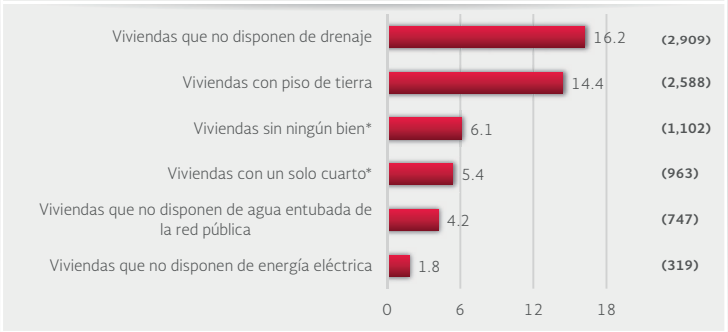

III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010

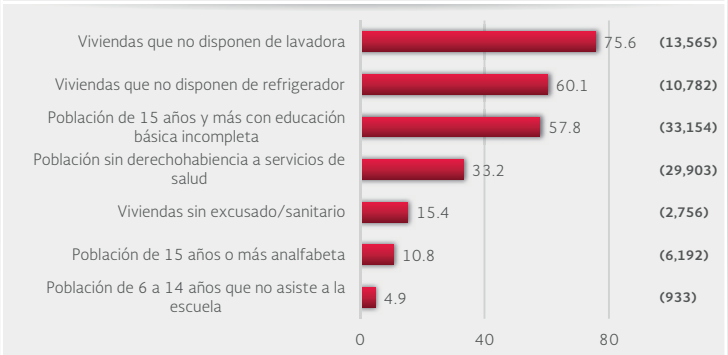

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (16.2% del total), viviendas con piso de tierra (14.4%), viviendas sin ningún bien (6.1%), viviendas con un solo cuarto (5.4%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (4.2%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.8%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (75.6% del total), viviendas que no disponen de refrigerador (60.1%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (57.8%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (33.2%), viviendas sin excusado/sanitario (15.4%), población de 15 años o más analfabeta (10.8%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.9%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

Tamaño de localidad	Población de 15 años y más con educación básica incompleta, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Ejido de Dolores	868
	San José Buenavista el Grande	827
	San Pedro Arriba 3ra. Sección	760
	San José Comalco	745
	Solalpan 1ra. Sección	710
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Pedro Arriba	2,697
	San Pedro Abajo	2,184
	San Lorenzo Oyamel	2,012
	Enthavi	2,000
	Jiquipilco el Viejo	1,620
	Molino Abajo	1,412
	Ejido de Taborda	1,187
	San Diego Alcalá	1,047
	Llano de la Y	882
	Temoaya	881

Tamaño de localidad	Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Tierra Blanca	801
	Ejido de Dolores	775
	San José Buenavista el Grande	771
	Solalpan 1ra. Sección	673
	La Cañada	638
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Pedro Arriba	2,608
	San Lorenzo Oyamel	2,311
	San Pedro Abajo	1,737
	Molino Abajo	1,696
	Enthavi	1,237
	Temoaya	1,198
	San Diego Alcalá	1,070
	Jiquipilco el Viejo	1,023
	Llano de la Y	915
	Ejido de Taborda	893

Tamaño de localidad	Viviendas con piso de tierra, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	La Cañada	104
	Solalpan 1ra. Sección	86
	Tlaltenanguito	69
	Ejido de Dolores	68
	Cerrito del Panal	59
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Pedro Abajo	301
	San Pedro Arriba	251
	Enthavi	164
	Jiquipilco el Viejo	134
	San Lorenzo Oyamel	120
	Molino Abajo	98
	Temoaya	76
	San Diego Alcalá	54
	Llano de la Y	38
	Ejido de Taborda	29

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	La Cañada	116
	Cerrito del Panal	91
	San José las Lomas	87
	Calle Real	86
	Solalpan 1ra. Sección	76
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Enthavi	253
	Jiquipilco el Viejo	127
	San Pedro Arriba	123
	San Lorenzo Oyamel	121
	San Pedro Abajo	106
	Ejido de Taborda	105
	Molino Abajo	87
	Llano de la Y	43
	San Diego Alcalá	37
	Temoaya	31

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Ranchería las Lomas	38
	San José Comalco	35
	Solalpan 1ra. Sección	35
	Barrio de Laurel 2da. Sección	26
	Campamento Kilómetro 48	21
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Lorenzo Oyamel	235
	Enthavi	40
	Ejido de Taborda	38
	San Pedro Abajo	19
	San Pedro Arriba	17
	Jiquipilco el Viejo	16
	Molino Abajo	15
	San Diego Alcalá	13
	Llano de la Y	7
	Temoaya	4

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de drenaje, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	La Cañada	115
	San José las Lomas	96
	Cerrito del Panal	91
	Calle Real	84
	Solalpan 1ra. Sección	81
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Enthavi	260
	San Lorenzo Oyamel	213
	Jiquipilco el Viejo	191
	Ejido de Taborda	145
	San Pedro Abajo	103
	San Pedro Arriba	100
	Molino Abajo	83
	Llano de la Y	77
	San Diego Alcalá	30
	Temoaya	14

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de energía eléctrica, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Calle Real	16
	Ejido de Dolores	13
	Colonia Centro Ceremonial Otomí	11
	Solalpan 1ra. Sección	11
	Ejido de Allende	9
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Enthavi	27
	San Lorenzo Oyamel	23
	San Pedro Abajo	17
	Jiquipilco el Viejo	14
	San Pedro Arriba	14
	Molino Abajo	13
	Ejido de Taborda	9
	San Diego Alcalá	8
	Temoaya	3
	Llano de la Y	3

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.